

Desafección electoral de los jóvenes en México

Electoral disaffection of the Mexican youth

Mtro. Saúl Gutiérrez Lozano*

saul.gutierrez@ine.mx

Mtra. Diana Carolina Ortiz Gutiérrez*

diana.ortiz@ine.mx

*Instituto Nacional Electoral

Resumen

El punto de partida de este trabajo es que el ejercicio de los derechos políticos pasa necesariamente por el voto. Votar es un acto político orientado a elegir autoridades de gobierno y a incidir en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública. Sin embargo, se reconoce que el abstencionismo, síntoma de la desafección política, es un fenómeno recurrente, particularmente entre los ciudadanos mexicanos de 20 a 29 años. En efecto. Este grupo etario fue uno de los menos participativos en las elecciones federales de 2012 y 2015. Así, en este estudio se analiza la interpretación que hace un grupo de jóvenes de 20 a 29 años sobre la desafección hacia las elecciones. Para tal fin, se organizaron seis grupos de discusión de 10 a 15 integrantes cada uno. Se eligieron a los participantes de cuatro entidades del país: Chihuahua, Yucatán, el antes Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y Michoacán. De igual manera, con el objetivo de captar una variedad de opiniones, se incluyeron a jóvenes con diversos grados de instrucción formal. El resultado del análisis de los discursos producidos en los grupos de discusión confirma que, según estos jóvenes, la desafección electoral se relaciona con un amplio espectro que va desde el desinterés y la desconfianza hasta evaluaciones negativas y un rechazo hacia la participación electoral así como hacia las instituciones primordiales de la democracia representativa como los partidos políticos.

Palabras clave: Voto, jóvenes, cultura política, participación política convencional y no convencional, desafección política, abstencionismo electoral, grupos de discusión, análisis de discurso.

Introducción

La ciudadanía es hoy, sin duda, un tema relevante. A este renacimiento del concepto en la academia y en las políticas públicas han contribuido la consolidación del neoliberalismo, la hechura de un mundo pos socialista y la emergencia del multiculturalismo (Susen, 2010). A pesar de que tales situaciones afectan a la mayor parte de las sociedades contemporáneas, el término de ciudadanía

aún “...se puede describir como un conjunto de prácticas (culturales, simbólicas y económicas) tanto como un grupo de derechos y obligaciones (civiles, políticas y sociales) que definen la pertenencia de los individuos a una comunidad...”(Ibid: 262). Es decir, tal concepto retiene el contenido de lo que Thomas Humphrey Marshall hace más de 50 años definió como ciudadanía: “... un estatus que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese estatus son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica” (Marshall, 2009: 312).

Desde la perspectiva de Marshall, el desarrollo de la ciudadanía implica, a su vez, la creación de instituciones especializadas (diferenciación funcional). Para el caso de la ciudadanía política, al derecho de ejercer el poder político en calidad de autoridad de gobierno; o de elegir a alguien que ocupe una posición en la esfera gubernamental le corresponde “... el parlamento y los concejos del gobierno local” (Marshall, 2009: 302). Así, al principio básico de votar y ser votado se añaden temas como, por ejemplo, los procesos de elaboración de leyes y la calidad de los actos de gobierno (PNUD-OEA, 2008). Aunque, ciertamente, el ejercicio de derechos políticos, entendido como acciones orientadas a elegir a las autoridades de gobierno y a incidir en la toma de decisiones en el ámbito político gubernamental, “...engloba actividades que van mucho más allá de la participación estrictamente electoral (votar) y que incluyen informarse sobre acontecimientos y personajes políticos, participar en conversaciones sobre política, unirse a movimientos sociales, participar en manifestaciones públicas...” (INE, 2015: 13).

En un marco democrático, se requiere, asimismo, de un “mínimo” imprescindible para hacer efectivo el ejercicio de los derechos políticos. Celebrar elecciones institucionalizadas y competitivas, por cuyo medio se acceda a las principales posiciones de gobierno, implica la existencia de condiciones tales como libertad de asociación, de expresión, de movimiento y de acceso a la información (O’Donnell, 2007). De algún modo los derechos políticos se ejercen solo sí los civiles son garantizados. La intersección de la ciudadanía política y civil es, desde esta perspectiva, una condición del ejercicio de derechos políticos.

La participación política electoral de los jóvenes

La desafección política se define como la poca estima e involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, sentimiento asociado comúnmente a una visión crítica de las instituciones y los

representantes políticos (Torcal y Montero, 2006: 3-4). Se considera un fenómeno global que ha crecido en las últimas décadas y que afecta principalmente a los ciudadanos jóvenes quienes –se supone- tienden en menor medida a participar políticamente que el resto de los ciudadanos, así como a retirarse a la esfera privada (Gomez Tagle *et al.*, s/f.)

Los datos de participación electoral (Tabla 1) extraídos de los Estudios censales de participación ciudadana de 2009, 2012 y 2015 son un síntoma muy claro de la desafección política de los jóvenes en el ámbito electoral. Si bien la tasa de participación de jóvenes entre los 18 y los 19 años en las tres elecciones es cercana al promedio de participación nacional, la de aquellos entre los 20 y 29 fue muy inferior al agregado: estos jóvenes tuvieron una participación 20.84% menor a la del total nacional en las elecciones de 2009, 14.45% en 2012 y 25.24% menor en 2015 (IFE, 2011, 2015; INE, 2016). Esto convierte a este grupo en el menos participativo en las elecciones de 2015 y en el segundo menos participativos en las elecciones de 2009 y 2012 después de los ciudadanos entre los 80 y los 89 años.

Tabla 1. Tasa de participación nacional por grupo etario

Tasa de participación	2009 (porcentaje)	2012 (porcentaje)	2015 (porcentaje)
Nacional	44.06	62.08	47.7
<u>Grupos de edad</u>			
18-19	43.98	62.03	44.21
20-29	34.88	53.11	35.66
30-39	39.86	58.18	43.01
40-49	48.63	67.35	51.49
50-59	54.84	72.24	57.01
60-69	57.86	73.84	62.12
70-79	53.96	69.48	60.18
80-89	31.64	49.56	40.79

Fuente: IFE/INE

Un patrón muy parecido fue registrado a nivel internacional. Según los datos de encuestas poselectorales de 41 países recopiladas por el Estudio Comparado de Sistemas Electorales, por grupos etarios, los ciudadanos de 18 a 29 años votan menos en comparación con los mayores de 30 años. Al tomar en cuenta la última elección celebrada y la tasa auto-reportada de participación (CPS, Universidad de Michigan y GESIS, 2015) para 39 países de la muestra, la participación electoral de los ciudadanos de 30 años en adelante fue mayor que la de aquellos por debajo de esa edad (95% de los países analizados). Algunos estudios han utilizado estos indicadores como evidencia de que los jóvenes son apáticos y sienten desafección hacia lo político (Jowell y Park, 1998), creencia que se ha extendido en distintos medios de comunicación y una parte de la sociedad (La Jornada, 2015).

No obstante, los estudios que han profundizado en las dinámicas de participación de los jóvenes han encontrado que esta “desafección juvenil” hacia la política tiene ciertos matices que vale la pena considerar. Por ejemplo, en un estudio llevado a cabo en Gran Bretaña sobre jóvenes entre los 14 y los 24 años, se reporta que, contrario a la intuición, los jóvenes sí participan en asuntos públicos de su comunidad (White, *et al.*, 2006: 36). Asimismo, se involucran por medio de acciones como las firmas de peticiones y la asistencia a marchas masivas (*Ibid.*, 25). Empero, sus resultados también demuestran que este sector rechaza sistemáticamente formas de participación en las que existe cierto grado de mediación de instituciones formales (*Ibid.*, 24).

En este sentido, el aspecto institucional es clave para entender el desinterés de los jóvenes en la política (PNUD, 2014: 36).

Se puede entonces conjeturar que la baja probabilidad de estar inscrito de los más jóvenes no se explica como un factor más de un síndrome más global de distanciamiento, lejanía o apatía respecto de la vida política, sino por *características de la arquitectura político-institucional* o por las *evaluaciones predominantes en ellos respecto de la eficacia del voto o del desempeño de los agentes políticos y representantes en relación con sus intereses*.

Esta desafección (menor participación) en el terreno de la política electoral podría, entonces, deberse no tanto al repliegue de los jóvenes del espacio público hacia el espacio privado, sino a la relación entre los jóvenes y la arquitectura institucional del ámbito electoral.

Metodología

Tema de investigación

Una forma común de cuantificar la cultura política a lo largo de los años han sido las encuestas de medición de opinión sobre el tema. Derivado de éstas algunos autores han intentado identificar los factores que explican la participación política de los mexicanos (Klesner, 2013). Sin embargo, para el caso de los jóvenes de 20 a 29 años, no hay hasta ahora un estudio que haya explicado de manera convincente por qué ocurre dicha situación. Con esta investigación se pretende encontrar algunas claves para comprender la interpretación que un grupo de jóvenes mexicanos, cuyo intervalo de edad en 2015 era de 20 a 29, hizo sobre el tema del abstencionismo electoral.

Relevancia social del estudio

La participación en la vida pública es una actividad relevante en las sociedades democráticas. En primer lugar, la falta de involucramiento en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía puede erosionar un sistema político, pues la legitimidad de éste depende de la participación informada y activa de la ciudadanía. En segundo lugar, un grupo tiene una menor influencia en las decisiones políticas cuando se involucra menos en los asuntos públicos (Carlin, 2010).

Además, en el caso de México, la participación política de los jóvenes es importante debido a su peso demográfico. Actualmente en la lista nominal hay más de 21 millones (INE, 2017)¹ de personas entre los 20 y los 29 años, lo que representa aproximadamente 25% de lista nominal.

Pregunta de investigación

¿Cómo justifica un grupo de jóvenes de 20 a 29 años el abstencionismo electoral?

¹ En 2015 este grupo representó 25.27% de la lista nominal y por tanto el grupo etario con derecho al voto más numeroso.

Objetivo general

Describir cómo justifica un grupo de jóvenes el abstencionismo electoral.

Identificar y analizar los argumentos con los cuales un grupo de jóvenes justifica el abstencionismo electoral

Diseño de investigación

Para identificar y analizar la relación de los temas relacionados con el abstencionismo electoral se optó por una investigación cualitativa, en donde se analizó el discurso de un grupo de jóvenes y se establecieron las relaciones y significados sobre el tema del abstencionismo electoral.

Método

Investigar la posición que asume un grupo de jóvenes con relación al abstencionismo electoral implicó seguir un procedimiento lógicamente ordenado. Para empezar, se definieron los criterios para elegir a los participantes o la población de este estudio. Enseguida, se establecieron las técnicas que se emplearon durante la recolección de datos. Por último, se plantearon los conceptos que sustentan el análisis y la interpretación de los datos obtenidos en el trabajo de campo, es decir, en la conducción de los grupos de enfoque.

Participantes

Dado el carácter cualitativo de esta investigación el objetivo no fue diseñar una muestra representativa a nivel nacional, sino recoger una diversidad de opiniones que obedezcan a ciertos clivajes de particular importancia para la participación política electoral. Es por ello que se seleccionaron cuatro ciudades del territorio nacional, a saber, Ciudad de México; Chihuahua, Morelia, y Mérida; ciudades ubicadas en distintas zonas geográficas del país (norte, centro, occidente y sureste) y con diversos niveles de participación electoral. Así, por ejemplo, mientras Chihuahua ha tenido niveles bajos de votación y Yucatán niveles altos en las últimas tres

elecciones, el antes Distrito Federal, ahora Ciudad de México y Michoacán han oscilado entre niveles medios, bajos y altos de 2009 a 2015 (IFE, 2011, 2015; INE, 2016).

Se invitó a participar a jóvenes de 20 a 29 años. Se organizaron seis grupos de entre 10 a 15 integrantes cada uno. No obstante, a efecto de generar mayor información que sustente una descripción más profunda de los patrones de abstencionismo electoral se incluyeron en los grupos jóvenes que sí votaron. De igual manera, con el fin de captar una variedad de opiniones se incluyeron en la selección una gama de grados de instrucción de educación formal: universitarios, carrera técnica o preparatoria y con educación básica hasta el nivel secundario. Dado que bajos niveles de educación suelen estar correlacionados con bajos niveles de calidad de vida y al ser éste uno de los factores más importantes como predictor de amplias tasas de abstencionismo, la mayoría de los grupos incluyeron a jóvenes con estudios de educación básica o hasta nivel preparatoria. El mismo criterio se siguió en lo relativo al género. En el agregado se dio una ligera preferencia para elegir a hombres para los grupos focales (55% contra 45% de los participantes) dado que estos tienen tasas de abstencionismo superiores a los de las mujeres (*Ibid*). Un criterio adicional de selección fue el de la participación en las elecciones federales de 2015. El conjunto de estos criterios y la composición de cada uno de estos grupos se muestran con mayor detalle en la Tabla 2.

Tabla 2 Composición de los grupos focales

Sesión	Ciudad	Sexo	Educación
Grupos de 1 a 3 (7 abstencionistas y 3 votantes en cada sesión).			
1	ZMCM	5 mujeres y 5 hombres	Universitaria
2	ZMCM	5 mujeres y 5 hombres	Carrera técnica o preparatoria
3	Chihuahua	5 mujeres y 5 hombres	Básica (secundaria)
Grupos de 4 a 7 (5 abstencionistas y 5 votantes en cada sesión).			
4	Morelia	10 hombres	Carrera técnica o preparatoria

Sesión	Ciudad	Sexo	Educación
5	Morelia	10 mujeres	Carrera técnica o preparatoria
6	Mérida	10 mujeres	Básica (secundaria)

Técnicas de recopilación de datos

- Grupos de enfoque

El grupo de enfoque, y en este trabajo, también grupo de discusión, “...es una forma espacial de conjunción de individuos, con la conversación como forma de interacción” (Margel, 2008: 202). Se trata de un grupo de personas en el que una de ellas, en su calidad de moderador, y con base en una guía de preguntas o temas a explorar, controla el desarrollo de las sesiones. El objetivo de la interacción entre los participantes (incluido, por supuesto, el moderador) es producir un discurso formado por sentimientos, percepciones y argumentos sobre un tema (Puchta y Potter, 2006).

Desarrollo de las sesiones de los grupos de enfoque-discusión

Al efecto de promover la reflexión y la producción de descripciones sobre el tema de interés fueron constituidos seis grupos de enfoque-discusión y desarrollado una sesión por grupo. En un ambiente cordial y de confianza se dio inicio a las sesiones. Se les hizo saber a los jóvenes que podían expresar sus opiniones con total libertad y franqueza. Para evitar tener sesgos en sus opiniones en ningún momento anterior al desarrollo de las sesiones se les dio a conocer a los participantes que la información provista sería insumo para un estudio del INE. En cada una de las sesiones hubo un moderador quien condujo las sesiones mediante una batería de preguntas (Anexo 1) y un secretario. Éste hizo anotaciones sobre los puntos más relevantes surgidos de la discusión.

El audio de las sesiones fue grabado para su posterior análisis previa autorización de cada uno de los participantes. Los resultados que se presentan a continuación agrupan temáticas surgidas en distintos momentos de las sesiones. Aunque no son datos con representatividad estadística, los resultados son de utilidad para analizar cómo justifican su posición en este caso con respecto al tema de abstencionismo electoral.

- Transcripción

El paso del material verbal al escrito para ser leído involucra un trabajo minucioso a fin de garantizar una transcripción de calidad (Potter, 1998). La transcripción realizada en este trabajo permite a cualquier lector evaluar la interpretación que se hizo de los datos obtenidos vía los grupos de enfoque-discusión. Cada extracto se identifica con el número de grupo de enfoque-discusión tal como se codifica en el Cuadro 2 Composición de los grupos focales. Así, por ejemplo, al fragmento 1, extracto que se analiza, se le agrega los datos de identificación Grupo 1, INE jóvenes mixto, 20 a 29 años, Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Además, se transcribe, también, la pregunta del moderador que da pie a la intervención de los jóvenes. Conviene decir que la discusión y los discursos, así como la interacción entre los jóvenes y el moderador, son situacionalmente producidas. Lo que se dijo sobre el tema de interés adquirió su significado en la interacción desarrollada en cada sesión de los grupos de enfoque-discusión. El abstencionismo electoral fue uno de los temas “enfocados”. De ahí la importancia de presentar en la transcripción las preguntas del moderador: las respuestas de los jóvenes sólo adquieren su significado en relación a tales preguntas. El lector, entonces, tendrá información suficiente para seguir paso a paso el análisis y la interpretación de los datos obtenidos en las sesiones de trabajo con los participantes en este estudio.

Técnica de análisis de la información

En esta investigación se llevó a cabo un análisis del discurso con base en el concepto de repertorio interpretativo, el cual puede entenderse como un sistema de giros lingüísticos, de metáforas, de palabras que en conjunto proporcionan sentido y coherencia a las versiones de acontecimientos y acciones que las personas suelen elaborar (Wetherell, 1997). Así, la base de la interpretación de la información que se generó en los grupos de enfoque-discusión consistió en identificar estos repertorios y analizar cómo los jóvenes elaboraron mediante estos repertorios una versión y explicación sobre el abstencionismo electoral.

Resultados

Fraude electoral

La historia moderna del proceso electoral en México es, en alguna medida, la historia de la construcción de instituciones, normas y condiciones para garantizar la pluralidad, equidad, imparcialidad y confianza. Las reformas de 1977 a 1997 transformaron un sistema político electoral de partido hegemónico a un sistema plural de partidos (Woldenberg, 2013). Así, en 1977 se promulgó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales por cuya regulación un grupo de ciudadanos antes excluido del sistema político electoral tuvo representación en los órganos legislativos. En 1987 la reforma constitucional incorporó el criterio de representación proporcional en la integración de la Comisión Federal Electoral, institución creada en 1973 y en la que participaban con voz y voto los representantes de todos los partidos políticos con registro legal. Además, en ese mismo año se organizó el primer tribunal jurisdiccional de carácter electoral. En 1990, como resultado de las Reformas realizadas a la Constitución en materia electoral, el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y ordenó la creación del Instituto Federal Electoral, a fin de contar con una institución imparcial que dotara de certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales. Cuatro años más tarde, se instituyó la figura de Consejeros Ciudadanos, personalidades propuestas y electas por dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Por su parte, los partidos políticos conservaron un representante con voz, pero sin voto en las decisiones del Consejo General del IFE. El Congreso de la Unión reformó la Constitución desde 1996 hasta 2006 a los efectos de reforzar la autonomía e independencia del IFE. En 2014, mediante una reforma constitucional se creó el Instituto Nacional Electoral en sustitución del IFE y se promulgaron diversas leyes en la materia como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. A pesar de todas las acciones de orden legal, económico y político para construir un sistema electoral confiable, los participantes en este estudio cuestionan severamente la integridad del sistema electoral para justificar el abstencionismo electoral. Particularmente, se identificó un repertorio interpretativo que alude al fraude electoral. Es importante mencionar que este discurso tiene, a su vez, variantes con las cuales se describen diversas modalidades del fraude.

Se cuentan mal los votos

Véase el siguiente fragmento discursivo.

Fragmento 1 (Grupo 1)

Moderador: *¿De algún caso en concreto no saben? ¿No recuerdan? A ver, a veces como dice Ailyn antes de llegar al poder hay campañas o hay elecciones ustedes ¿cuándo les dicen elecciones, qué les viene a la cabeza?*

(Respuesta al unísono): Votar.

M: *Votar. ¿Qué más?*

(Respuesta al unísono): Elegir a nuestros gobernantes.

M: *Elegir a los gobernantes ¿Qué más?*

Gloria: *Pérdida de tiempo.*

M: *¿Por qué pérdida de tiempo?*

G: *Bueno, yo hablo por mí, a mí se me hace una pérdida de tiempo porque, por más que, por lo que he visto uno vote por su candidato favorito o el que tiene mejores propuestas pues al final siempre va a ganar el que paga más.*

M: *¿No crees que gane el que junta más votos?*

G: *No, no.*

M: *¿No? ¿Por qué Gloria?*

G: *No. Tengo un tío que le tocó ser secretario del IFE y dice que...*

M: *... ¿En una casilla?*

G: *Sí, y le tocó hacer el conteo y dice que ellos están enterados por secciones quienes ganan y hay unas casillas en el que según no terminan de contar, hay muchas gentes que pierden mucho su tiempo, y me salgo, y se salen y dice que ni enterados del conteo, entonces pues al final pues sí cuentan lo que quieren y hay mucho a favor o en contra entre los más altos, que según el MORENA y PRD, pero de ahí en más no le dan más favoritismo a ninguno de los demás. Dice mi tío ya al final la gente no se da cuenta si ganó PRD o MORENA pero ahí ya la gente se está jalando votos a favor de quienes se quedaron, si se quedó MORENA pues le damos los votos a MORENA, se quedó PRD pues se quedan a los votos del PRD, entonces pues dice mi tío que si no es muy...*

El moderador recupera la participación de Ailyn para pedir al resto del grupo digan algo relacionado con las campañas y las elecciones. El moderador recoge la respuesta votar pero no explora el tema y pregunta "qué más" varias veces hasta que Gloria responde: votar es pérdida de tiempo. El moderador encontró ahí un tema "interesante" relativo al abstencionismo electoral. Y

entonces el grupo se centra ahí. Cuando el moderador del grupo pide a Gloria desarrolle el punto ésta abre su respuesta para aclarar que lo que dirá se relaciona únicamente con ella, que no habla por alguien más: “Bueno, yo hablo por mí”. Enseguida procede a explicar, por lo que ella “ha visto”, qué significa pérdida de tiempo. Y entonces afirma que sin importar por quién se vota gana siempre el candidato que paga más. Ya que el entrevistador revira con otra pregunta Gloria pasa de la escueta afirmación “...al final siempre va a ganar el que paga más” a la narración en la que introduce la figura de un tío que, como secretario de la mesa receptora de votos, fue testigo de que “...al final pues sí cuentan lo que quieren...”. Con esta referencia a un tío que participó en la jornada electoral, Gloria se mueve de “lo que he visto” y que sólo concierne a ella a la descripción de un testigo que tiene información de primera mano. Así, al citar a un exfuncionario de casilla, Gloria intenta darle credibilidad a su argumento. Y entonces sustituye el tema del candidato que paga más gana por el de irregularidades en el conteo de votos. Al mover su respuesta a la descripción de la experiencia de un familiar que contó votos y que, además, detectó que “...pues si cuentan lo que quieren y hay mucho a favor o en contra entre los más altos, que según el MORENA y PRD...” Gloria no sólo presenta “sólida evidencia” sobre las irregularidades en el conteo de votos sino intenta también establecer con “evidencia” que votar es una pérdida de tiempo. Si bien afirma que “...pero ahí ya la gente se está jalando votos a favor de quienes se quedaron...” Gloria no da más información sobre la identidad de “esa gente” ni cómo opera para llevar votos de un partido a otro – y será una constante en las varias intervenciones de los jóvenes. Sin embargo, este argumento es suficiente para establecer el punto: votar es una pérdida de tiempo. Para confirmar tal posición otro participante secunda inmediatamente a Gloria con un relato similar.

Fragmento 2 (Grupo 4)

M:... A ver Alejandro.

Alejandro: Eso sí, porque bueno yo estuve trabajando un tiempo en el IEEM [Instituto Electoral del Estado de México]²...

M: ...el IEEM es...

A: ... del Estado de México. El algo así de México, este, en la últimas elecciones y supuestamente lo que tenía entendido es que no se podían recibir los paquetes sin que todas las boletas estuvieran completas y pues ¿cómo se llama? el INE estuvo mandando en cajas sus boletas incompletas, no fue una ni dos, fueron varias y supuestamente esas se deben cancelar, pero ¿qué fue lo que hicieron? pues las juntaron y les dieron más votos a unos...

Alejandro abre con un “Eso sí...”, breve frase con la que muestra su acuerdo con y, simultáneamente, acredita la declaración de la participante que le antecedió. Además anticipa cuál será el tema que desarrollará: el conteo de votos. Para empezar, Alejandro fija la posición desde la que hablará: como funcionario del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM): “Eso sí, bueno yo estuve trabajando un tiempo en el IEEM...” Colocado en esa posición discursiva Alejandro dice que tenía entendido “...que no se podían recibir paquetes sin que todas las boletas estuvieran completas...”. Para Alejandro, el INE en desacato de lo que el propio Alejandro, en su calidad de funcionario “tenía entendido” “...estuvo mandando en cajas sus boletas incompletas...” las que, en esas circunstancias, entonces se deberían cancelar pero en su lugar, afirma Alejandro, se “juntaron” las boletas de esas cajas y “...les dieron más votos a unos...”. Así queda establecido, desde la perspectiva de un ex funcionario electoral, que una mala actuación del INE es la causa de que no se cuenten los votos correctamente (fraude en el conteo de voto) y, por tanto, se refrenda el argumento de Gloria: votar significa perder el tiempo.

En otro grupo una participante describe de manera un tanto ambigua que su voto no se contabilizó correctamente.

Fragmento 3 (Grupo 2)

Moderador: ¿Quién no votó en la última elección?

Silvia: Yo.

M: ¿Por qué no votaste Silvia?

² Información añadida.

S: Yo no vote porque ¿para qué? De todos modos mi voto iba a parar adonde ellos quisieran.

Silvia justifica su abstencionismo electoral con una frase respecto a que su voto va a parar "...adonde ellos quisieran". Resulta desconcertante que no se mencione quiénes son "ellos" (por supuesto, el moderador no exploró ese punto). Una estrategia similar usó Gloria en el Fragmento 1: "...salen y dice que ni enterados del conteo, entonces pues al final pues sí cuentan lo que quieren..." ¿Quiénes son las personas que cuentan lo que quieren? No hay respuesta. Así, al dejarlo enunciado con el pronombre ellos o con el verbo conjugado en presente de la segunda y tercera persona del plural las jóvenes participantes omiten entrar en detalle sobre la identidad de aquellos que cuentan mal los votos. Y así están a salvo de dar información que probablemente no tienen o de acusar a alguien sin tener evidencia. En todo caso, la fuerza de tales afirmaciones consiste en poner evidencia que los votos no se cuentan correctamente y así justificar tanto el abstencionismo electoral como la calificación peyorativa de que votar es una pérdida de tiempo.

Es interesante contrastar esas declaraciones con otra en la que la participante (aunque el moderador del grupo no menciona el nombre su) dice haber atestiguado un fraude por parte de un partido político en el conteo de votos.

Fragmento 4 (Grupo 6)

Moderador: A ver una pregunta ¿creen que tiene alguna responsabilidad el INE para que la gente vaya a votar o que deje de ir a votar? ¿Cuál es la responsabilidad del INE para que la gente vote o no vote?

Declarante: Yo creo que si tiene, podría ayudar de esa manera porque por ejemplo a mí me tocó una vez ser funcionaria de casilla, fui a capacitarme y todo pero ya el ultimo día el que estaba supervisando, sí era derecho, vaya, no era de que, por ejemplo, de que no estaba esto, a lado de mi casa que estaban las casillas. Era que todos los funcionarios eran, por ejemplo del PRI, y ahí siempre todos iban a hacer más votos para su partido entonces esta vigilancia. Bueno a mí me tocó vivir está vigilancia de que están ahí presentes viendo que estén haciendo bien el trabajo, o sea hay gente honesta pero no hay tanto.

Dado que el moderador del grupo pregunta sobre la responsabilidad del INE con relación al hecho de que los ciudadanos voten o no la participante exime al Instituto de la responsabilidad del fraude ya que ella forma parte, en su calidad de funcionaria de casilla, de un mecanismo institucional dispuesto por el INE para vigilar el proceso electoral. El problema consiste para la declarante en que cuando todos los funcionarios de casilla son militantes de un partido, en el ejemplo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entonces esos funcionarios cuentan los votos para favorecer a su partido: "...y ahí siempre todos iban a hacer más votos para su partido...". De primera mano, a partir de su experiencia como funcionaria de casilla, aspecto con el que busca reforzar la credibilidad de su relato, la declarante afirma que hay dos clases de funcionarios de casillas involucradas en la jornada electoral: la gente honesta que hace bien su trabajo y como "...no hay tanto...", es decir, escasea la gente honesta entonces hay gente deshonesto que comete fraude electoral. Con esta distinción moral no sólo la declarante se coloca del lado "correcto" ("Bueno a mí me tocó vivir esta vigilancia...") sino pone a salvo al INE e imputa el conteo incorrecto de los votos al comportamiento de gente deshonesto cuyas acciones benefician a un partido político en desmedro del sistema electoral.

Aunque en esta declaración se imputa el fraude a un partido político en realidad no se establece con claridad cómo operaron los militantes del PRI para llevar a cabo el fraude. Son deshonestos pero la declarante no describe el *modus operandi*. Pero en todo caso, esos argumentos expresan con fuerza, no el conocimiento de cómo gente deshonesto infringe las reglas del proceso electoral mexicano, sino la desconfianza de estos jóvenes mexicanos en la participación política en los canales más institucionalizados y en las actividades de partidos políticos.

Imposición de candidato

Otra manera en que los participantes relacionaron el abstencionismo y fraude electoral es por medio de un discurso que alude al hecho de que el voto no determina al ganador(a) de la contienda electoral. Quien gana, a decir de los declarantes, ya ha sido definido previamente a la jornada electoral.

Fragmento 5 (Grupo 1)

Moderador: Hace rato, mencionaban que a veces gana el que tiene más dinero ¿eso será siempre o se cuentan los votos? Atziri tú qué opinas ¿O gana el que tiene más votos?

Atziri: Yo creo que, no sé, yo por lo que vi en la última elección, yo creo que ya está impuesto, o sea, no importa quien vaya a votar yo creo que ya está impuesto.

M: ¿Por qué tienes esa perspectiva?

A: Porque yo conocía a muchísima gente que estaba con el PRD, y a Peña Nieto ya lo venían manejando desde cuatro años atrás. Para mí todo eso ya estaba.

M: ¿Quién lo maneja a Peña Nieto?

A: Los medios de comunicación

Al retomar el tema de que gana el candidato que tiene más dinero el moderador del grupo plantea a una de las participantes un dilema: ¿eso será siempre [que gana el que tiene más dinero] o se cuentan los votos? Atziri toma la pregunta y, después de un ligero titubeo (“Yo creo que, no sé...”), expresión que, más que exhibir una confusión de pensamiento, implica que ella, la participante, reconoce que el tema como lo propuso el moderador es un dilema “delicado”, toma la pregunta y responde que según su experiencia de la última elección (se refiere a la de 2012), “...o sea, no importa quién vaya a votar yo creo que ya está impuesto”. Atziri “cree” que el voto no cuenta en la medida que el candidato ganador “ya está impuesto”. Como respuesta a la pregunta del moderador la declarante contrasta su experiencia de que “...mucha gente estaba con el PRD” y, sin embargo, “...y a Peña Nieto ya lo venían manejando desde cuatro años atrás”. Desde la perspectiva de Itziri Enrique Peña Nieto fue el candidato impuesto y “manejado” por los medios de comunicación. La participante, en realidad, repite aquí información ampliamente difundida durante la campaña electoral de 2012 respecto a que Enrique Peña Nieto, entonces candidato del PRI a la presidencia, representaba y era el candidato de los medios de comunicación (La Jornada, 2012). El punto central es, precisamente, el contraste que lleva a cabo Itziri entre su experiencia (“...conocía muchísima gente que estaba con el PRD...”) y el candidato ganador de las elecciones de 2012 para sostener su aseveración de que los votos no cuentan porque de antemano se impone el candidato ganador. Como en el caso del discurso se **cuentan mal los**

votos la participante no aclara con qué recursos y cómo se lleva a cabo tal imposición ya que lo importante es subrayar que “...no importa quién vaya a votar...” pues el sufragio no definió, en este caso, al ganador de las elecciones federales de 2012.

En el mismo grupo, otra participante, Gloria, quien ya fue citada en la sección anterior, concluye que a Peña Nieto le dieron la presidencia en 2012.

Fragmento 6 (Grupo 1)

Moderador: ¿Se escuchan muchos comerciales?

Respuesta: Sí. En la radio...

M: ¿Qué recuerdan? ¿Por acá Gloria?

Gloria: Pues yo no creo que tenga sentido que exista el INE, cuando pueden usar ese dinero para el bienestar de uno.

M: ¿Por qué no tiene caso que exista el INE?

G: Pues porque....

M: ¿Qué opinas del INE?

G: Pues le digo, en lo personal así como me contó mi tío, o sea, no tiene caso que esté el INE si al fin y al cabo van a poner a, por decirlo a Peña Nieto y si la mayoría de la gente no votó por Peña Nieto, a lo mejor fue por, no sé, por el PRD, pero ya le dieron la presidencia a Peña Nieto, o sea, no tiene caso que esté el INE, o sea, no sirve de nada...

El moderador explora qué conocimiento tienen los participantes del trabajo del INE. Gloria no responde a la pregunta “¿Qué recuerdan? [del INE]” sino directamente descalifica al Instituto: “Pues yo no creo que tenga sentido que exista el INE...”. Entonces el moderador le pide a la participante aclarar su respuesta pero aquél la interrumpe y corrige su pregunta: ¿Qué opinas del INE? Gloria en lugar de verter su opinión sobre el INE en realidad profundiza su visión de que el INE no debería existir. Y recurre, para dotar de credibilidad su argumento y, sobre todo, poner en relieve que la suya no es una mera opinión sino un testimonio, a la historia de su tío, ex funcionario de casilla receptora de votos: “...y si la mayoría de gente no votó por Peña Nieto...pero le dieron la presidencia a Peña Nieto...” Sin aclarar cómo se opera la imposición de un candidato por quien la mayoría de la gente no votó, Gloria quiere transmitir con su relato que los votos no determinan

al ganador de la contienda y con este argumento, simultáneamente, afirmar que “...no tiene caso que esté el INE, o sea, no sirve de nada...” porque no cumplió con impedir la imposición.

En otro grupo de discusión, para el participante el argumento de que se impone al candidato ganador en los comicios electorales se convierte en la justificación de por qué el mismo participante se abstiene de votar.

Fragmento 7 (Grupo 4)

Moderador: Ok. Y mencionando aquí, algo que mencionó Saúl de esa primera experiencia de haber ido a votar, los demás, digo, no necesariamente todos han votado pero los que han votado, cuando fueron por primera vez ¿Por qué lo hicieron?

Participante: No, yo no, nunca he votado. Sale mucho en los medios, por ejemplo, en la televisión que tiene que votar uno. Pero al final, los políticos ya tienen la persona que va a quedar, así vayas a votar es inútil. Es lo que dice el compañero, no se respeta el voto, por esa parte no me he interesado en ir a votar.

El moderador recupera un tema desarrollado previamente por un participante: la primera experiencia de haber votado. El moderador reconoce que el grupo de enfoque discusión está constituido por jóvenes que no han votado y quienes hasta ese momento si habían emitido su voto. A estos últimos el moderador apela con la pregunta “¿Por qué lo hicieron?” La respuesta viene de un integrante del grupo (cuyo nombre no sabemos) quien nunca había votado: “No, yo no, nunca he votado”. Así, la respuesta que viene no es a la pregunta por qué votaron sino, en realidad, una justificación de por qué el declarante no ha votado. Este menciona que en la televisión se promociona el voto. Sin embargo, enseguida subraya lo distancia de la promoción del voto en los medios y lo que sucede: “Pero al final, los políticos ya tienen la persona que va a quedar...”. Al final, aunque uno sea receptivo a la campaña de difusión del voto “...así vayas a votar es inútil”. El participante entonces afirma “Es lo que dice el compañero, no se respeta el voto...” y de este modo transmite la idea que no es una mera invención de su parte o una percepción personal distorsionada que no se respeta el voto pues esto es conocimiento compartido precisamente con

otros jóvenes. Así, entonces, si se impone al candidato y, por tanto, no se respeta el voto, el declarante lógicamente concluye su argumento: "...por esa parte no me ha interesado en ir a votar".

El siguiente extracto es la continuación y desarrolla el tema del fragmento 7.

Fragmento 8 (Grupo 4)

Moderador: Ok, entonces regresando al tema de quienes sí votaron quienes no. Fernando dices que tú sí votaste ¿no?

Fernando: En las ultimas no pero antes si he votado.

M: ¿Y cuando has votado por qué? ¿Qué fue lo que te llevó a votar?

F: Pues el candidato me había gustado en la gubernatura pasada que si voté y pues el candidato como que sí me convencía y por eso sí voté.

M: ¿Y qué cambió para que dejaras de votar?

F: Pues es que no siento que se tome mucho en cuenta los votos porque siento que muchas veces ya se sabe quién va a ganar aun antes de las elecciones o, incluso, de las campañas.

El moderador quiere recuperar la opinión de quienes sí votaron. Lo hace al preguntar: Fernando dices que tú sí votaste ¿no? El participante toma el ¿no? como un signo de duda del moderador sobre si el propio Fernando votó o no. Éste responde directamente: "En las últimas [elecciones] no pero antes si he votado". El moderado con la certeza de que Fernando votó pide a éste diga cuándo y por qué voto. El declarante responde que fue en la gubernatura pasada y que lo hizo porque le gustó un candidato a la "gubernatura". De inmediato el moderador le pregunta a Fernando ¿Y qué cambió para que dejaras de votar? y el participante, no en el estilo del "abstencionista radical" como en el caso anterior inmediato (no, yo nunca he votado), sino como alguien con experiencia en el ejercicio del voto, en una vuelta de tuerca, dice que "...que no siento que se tome mucho en cuanta los votos porque siento que muchas veces ya se sabe quién va a ganar...". Aunque en el argumento todo queda en el nivel de un sentimiento, para Fernando, sentir que ya se sabe quién va a ganar, hace del voto un acto políticamente inútil. Así, por tanto, si el participante siente o cree que no cuentan los votos y se impone al candidato ganador es lógico que Fernando no haya votado en las últimas elecciones. El argumento es impecable.

Robo de urnas y quema de boletas

A partir de la década de 1990, sin embargo, comenzó una gradual transformación democrática del sistema electoral mexicano y el de partidos. Los esfuerzos se orientaron a establecer reglas claras sobre el juego electoral y los derechos y las concomitantes obligaciones de los partidos políticos (Aziz, 2013).

Sin embargo, los jóvenes de los grupos de enfoque-discusión dispusieron abiertamente de un discurso relativo al fraude y aludieron a prácticas que se supone quedaron desaterradas del escenario electoral con las sucesivas reformas electorales hasta llegar a la de 2014. Una de estas prácticas mencionadas fue el robo de urnas.

Fragmento 9 (Grupo 6)

Moderador: Claro. Silvia. ¿Por qué la gente no vota?

Silvia: No vota porque mucha... por ejemplo, en el caso del PRI ahora que ganó, muchas de las urnas se las llevaron a Acapulco y las desaparecieron en Acapulco y eso fue a cargo de los militares a base de órdenes que les dieron. Entonces quemaron todas esas urnas que eran para, este, y casualmente aparecieron votos enormes para el PRI, entonces las desaparecieron todas esas. Entonces ¿para que ir a votar? Y aparte los muertos hasta también votan, casualmente.

[...]

Moderador: ¿Quién no votó en la última elección?

Silvia: Yo.

M: ¿Por qué no votaste Silvia?

S: Yo no voté, porque ¿para qué? De todos modos mi voto iba a parar adonde ellos quisieran.

En un intento de responder a la pregunta del moderador por qué no vota la gente Silvia no da una respuesta directa sino se sirve de caso en el que supuestamente el PRI ganó las elecciones: "... por ejemplo, en el caso del PRI ahora que ganó, muchas de las urnas se las llevaron a Acapulco...". Según Silvia los militares no sólo se llevaron sino "Entonces quemaron todas esas urnas que eran

para...”. Aunque no es del todo clara esta frase (únicamente que se quemaron las urnas), Silvia entonces establece, con un toque de ironía, que “...y casualmente aparecieron votos enormes para el PRI...”. Silvia, por supuesto, explota la asociación entre el PRI y la historia de data antigua de fraudes y ventajas electorales del entonces llamado partido hegemónico (Alarcón y Reyes del Campillo, 2016). Puesto el argumento Silvia responde a la pregunta ¿Por qué la gente no vota? con una pregunta retórica: “Entonces ¿para que ir a votar?” La gente no vota porque se presenta el robo las urnas y, por si esto fuera poco, Silvia remata, otra vez con un toque de ironía, “Y aparte los muertos hasta también votan, casualmente”. Este panorama trazado por la declarante es, sin duda, desolador por ser un recurso discursivo esgrimido por jóvenes en 2015.

En unos intercambios después, en el mismo grupo de enfoque-discusión, el moderador directamente pregunta a los participantes quién no votó en la última elección. Silvia, ya puesto el marco de referencia del robo de urnas como justificación del abstencionismo electoral, y congruente con ese marco, dice “Yo no voté ¿para qué?” Como en su anterior participación en ésta incluye una pregunta de carácter retórico para lo que sigue, que es el argumento que justifica que ella no haya ido a votar: “De todos modos mi voto iba a parar adonde ellos quisieran”. Es así como en este grupo una de las participantes para explicar por qué la gente no vota, incluida ella misma, acude al viejísimo expediente del robo de urnas.

Ahora véase el siguiente fragmento.

Fragmento 10 (Grupo 6)

Moderador: Andrea ¿tú qué opinión tienes del INE?

Andrea: Pues no me ha tocado ser funcionario ni nada, pues es lo mismo...

M: ¿Crees que tenga la responsabilidad para que la gente vote o no vote? ¿Que sea responsable para que la gente se anime para salir a votar?

A: Sí, porque como le digo, cada persona tiene su manera para motivarlos y para informarlos porque a veces no saben que su credencial ya se venció, o que hay gente que lo tiene y no lo sabe...

M: ¿De qué manera podría motivar el INE al ciudadano para salir a votar?

A: Que nos dé más seguridad, que no se roben...La seguridad consiste en que no se vayan a robar los votos.

M: Que no se roben el voto ¿Qué más?

A: Que no se roben las urnas. Que llegan abiertas...

Aquí directamente el moderador pide la opinión de Andrea sobre el INE. La participante no responde directamente la pregunta, no expresa qué opina del INE, sino, pone en primer lugar, el hecho de que no ha sido funcionaria de casilla y a diferencia de otras de sus compañeras³ al efecto, en segundo lugar, de que lo que ella pueda decir lo dice no desde la posición de exfuncionaria de casilla. Sin embargo el moderador del grupo interrumpe y no permite que Andrea desarrolle su respuesta. En efecto. El moderador suelta varias preguntas: “¿Crees que tenga la responsabilidad para que la gente vote o no vote? ¿Que sea responsable para que la gente se anime para salir a votar?” Andrea dice que sí, que el INE es responsable y como la participante parece no responde lo que el moderador busca éste la interrumpe y re-frasea la pregunta: “¿De qué manera podría motivar el INE al ciudadano para salir a votar?” Y Andrea dice que para motivar al ciudadano a salir a votar el INE debe dar seguridad “...La seguridad consiste en que no se vayan a robar los votos”. A frase le sigue una pausa (marcada con los puntos suspensivos) la cual indica que lo que va decir es un asunto “delicado”, controvertido. Y así es porque, aun sin ser funcionaria de casilla, Andrea afirma que la seguridad que debe brindar el INE consiste en que no se roben los votos. Y el moderador insiste en el tema de la responsabilidad del INE: “Que no se roben el voto ¿Qué más?” La respuesta de Andrea, se mantiene en el mismo sentido, con una ligera variación: pasa del robo de votos al de las urnas. Aunque finalmente suaviza su declaración al cerrar su intervención con la frase “Que llegan abiertas”. El INE debe cuidar que no se roben el voto y que las urnas no lleguen abiertas (su destino son las juntas distritales del INE). Por supuesto que, como en todos los casos anteriores, el que Andrea insista en que es responsabilidad del INE dar seguridad de que no se roben las urnas y así motivar a las y ciudadanos a votar es, por un lado, sintomático de que, no obstante la existencia de una arquitectura institucional que ha probado ser eficiente para organizar elecciones, es un síntoma de un “malestar” originado por un conjunto de prácticas y conductas de los actores políticos que minan la certeza y la credibilidad del sistema electoral mexicano.

Conclusión

³ Véase el fragmento 4. En éste aparece la declaración de una participante no identificada relativa al hecho de que fue funcionaria de casilla. Andrea toma como referente esta respuesta para expresar la suya.

En las sesiones de los grupos de enfoque-discusión los participantes expresaron su opinión y discutieron el efecto en el abstencionismo electoral de temas tales como la compra y coacción del voto, los malos resultados de los gobiernos en el ámbito de la economía, la apatía y la falta de interés el gasto excesivo en las campañas electorales, entre otros. Resulta sorprendente que los jóvenes en este estudio acudieran al expediente del fraude para justificar, en términos generales, el no emitir el voto; no sólo porque el sistema electoral mexicano no es ahora lo que fue antes de 1977 (Woldenberg, 2006) sino porque este grupo de jóvenes no tuvo la experiencia de ejercer sus derechos políticos en un contexto donde no existía un “auténtico” sistema de partidos, no se llevaban a cabo elecciones legítimas y competidas y no había representación política plural.

Es un discurso que no es en sí mismo una prueba que se sustente en evidencias claras e inobjtables sobre el fraude sino la expresión de un “malestar” difuso, amalgama entre una confusión sobre las características y funcionamiento del sistema electoral mexicano con las prácticas y comportamientos de los actores políticos y las autoridades electorales. Se podría, entonces, objetar que el discurso del fraude es una expresión de una percepción equivocada de estos jóvenes. Como si el punto consistiese en un desajuste “cognitivo” (creado por el hecho de que los jóvenes de este estudio cuentan con información de mala calidad) que conduce a la “distorsión” de la realidad (en México no existe el fraude electoral). Empero, a lo que apunta el discurso del fraude es que éste es un “recurso cultural” socialmente disponible, que al ser utilizado al mismo tiempo se actualiza como una crítica, en este caso, al sistema electoral y como una justificación válida de no ir a votar. Y es precisamente esta actualización o vigencia lo que debe llamar la atención de los especialistas, de los funcionarios electorales y los actores políticos. Los participantes no excusan el abstencionismo electoral con el expediente, por decir algo, de la globalización y sus efectos benéficos o perniciosos sobre los jóvenes mexicanos. Ni afirman que no votar obedece a la desintegración familiar o al ejercicio de la violencia de las fuerzas del “orden” sobre los jóvenes. No. No son temas que convertidos en argumentos den forma y expresen el “malestar” o inconformidad con el sistema electoral de los participantes en este estudio. Encuentran esos jóvenes, en cambio, un tema claramente relacionado con el proceso electoral cuyo significado dota de sentido y fuerza a ese malestar. El asunto no es, en resumen, si estos jóvenes poseen o no la capacidad de conocer la ‘realidad’ del sistema electoral sino cómo construyen su “punto de vista” (existe fraude) con relación al voto y el funcionamiento de las instituciones electorales y cómo

desde esa posición (o punto de vista) entienden tanto el abstencionismo electoral y su propio comportamiento de no ir a votar.

El discurso del fraude proporciona, a su vez, un indicio de cómo ese mismo discurso se podría neutralizar. En efecto. Se trataría de promover la transparencia a fin de facilitar que los ciudadanos comprendan el proceso y las decisiones tomadas por parte de los administradores locales, la naturaleza de las leyes aprobadas por los legisladores y el comportamiento de los partidos políticos, mediante una pedagogía pública e información puntual de cómo funciona el sistema electoral mexicano. Pero si bien el discurso del fraude está relacionado, sin duda, con el desconocimiento que existe en torno a los “candados” que hacen imposible el fraude en algunas de las variantes descritas por los jóvenes (por ejemplo, un conteo incorrecto de los votos), el uso de tal recurso lingüístico se alimenta también del comportamiento de todos los actores involucrados con el sistema electoral. Y es inevitable preguntar ¿qué hacen los órganos electorales y los actores participantes para contribuir a la transparencia del funcionamiento del proceso electoral? ¿Cómo explican y comunican los administradores electorales a los ciudadanos las decisiones tomadas? Y respecto a la autoridad judicial: ¿Actúa eficaz y eficientemente cuando se viola la ley electoral? ¿Disuade a quienes pretenden influir y alterar ilegalmente todo lo relativo con el voto y castiga a quienes hayan infringido la ley? Y los partidos políticos: ¿Respetan los resultados una vez concluido el proceso electoral? ¿Promueven el voto libre o, por el contrario, fomentan el clientelismo, así como la compra y coacción del voto? En otras palabras: ¿qué hacen (o que pueden hacer) los órganos electorales y los actores participantes para invalidar el discurso del fraude utilizado por los jóvenes para justificar el abstencionismo electoral? Quizás se trate entonces de examinar concienzudamente “la calidad” de las elecciones que depende en gran medida de las prácticas y valores de todos los participantes en el sistema electoral.

Bibliografía

- Alarcón, Víctor y Reyes del Campillo, Juan (2016) “El sistema de partidos mexicano: ¿Una historia sin fin?”, en *Los sistemas de Partidos en América Latina. 1978-2015. México, América Central y República Dominicana*, Flavia Freidenberg (editora), Tomo 1, México, INE-UNAM.
- Aziz, Alberto (2013) “¿Una democracia sui generis o en crisis?” en *México: Democracia y sociedad, más allá de la reforma electoral*, editor, Arturo Alvarado, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación- El Colegio de México.
- Buendía, Jorge y Somuano, María Fernanda (2003) “Participación electoral en nuevas democracias”, en *Política y Gobierno*, vol. 10 No. 2 (2º semestre).
- Carlin, Ryan (2006) “The decline of citizen participation in electoral politics in post-authoritarian Chile”, en *Democratization*, vol. 13, número 4
- Centro de Estudios Políticos de la Universidad de Michigan y GESIS- Instituto Leibniz de Ciencias Sociales (2015) *Estudio Comparado de Sistemas Electorales. The Comparative Study of Electoral Systems* (www.cses.org) CSES MODULE 4 "SECOND ADVANCE RELEASE [dataset] March 20, 2015 version". Documento disponible:
<http://www.cses.org/datacenter/module4/module4.htm>
- Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014. Primera Sección. Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral. Documento en línea:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014
[Consulta: 24 de junio de 2017].

Gómez Tagle, Silvia, *et al. Informe de la Encuesta La cultura política de los jóvenes en México*, México, El Colegio de México, (s/f), p. 4. Documento disponible: <https://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estadsticas/documentos/La%20cultura%20politica%20de%20los%20jovenes%20en%20Mexico.pdf> [Consulta: 27-junio-2017]

Holzner, Claudio (2010) *Poverty of democracy: the institutional roots of political participation in Mexico*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

_____ (2011) *Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009*, México, IFE. Documento en línea: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/materiales/estudiosEncuestas/> [Consulta: 26 de junio del 2017]

_____ (2015) *Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012*, México, IFE. Documentos en línea: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/materiales/estudiosEncuestas/> [Consulta: 26 de junio del 2017]

Instituto Nacional Electoral (2104) *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México: base de datos*, México, INE. Disponible en: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais/> [Consulta: 27-junio-2017]

_____ (2015) *La ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?*, México, INE. Documento disponible: <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf> [Consulta: 28-junio-2017]

_____ (2016) *Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015*, México, INE, 2016. Documento en línea:

<http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2017/Estudio-Censal-2015-VF.pdf> [Consulta: 26 de junio del 2017]

_____ (2017) “Estadísticas del padrón electoral y la lista nominal de electores: distribución de ciudadanos por grupo de edad”, México, INE. Documento disponible en línea:

http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_ge.php?edo=0 [Consulta: 26 de junio del 2017]

Jowell, Roger and Park, Alison (1998) *Young people, politics and citizenship: a disengaged generation?* London, Citizenship Foundation

Klesner, Joseph (2013) “Las desigualdades en la participación política en México contemporáneo”, en *México: Democracia y sociedad, más allá de la reforma electoral*, editor, Arturo Alvarado, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-El Colegio de México.

La Jornada (2012) “Debate electoral 2012. Los ataques personales opacan las propuestas en materia de seguridad”, *sección Política*, México, 7 de mayo. Documento disponible: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/07/politica/002n1pol> [Consulta: 30-mayo-2017]

_____ (2015) “Jóvenes más por el activismo que por la política electoral”, *sección Política*, 7 de abril del 2015. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/07/jovenes-mas-por-el-activismo-que-por-la-politica-electoral-6417.html> [Consulta: 16 de junio de 2017]

Margel, Geysner (2008) “Para que el sujeto tenga la palabra: presentación y transformación de la técnica de grupo de discusión desde la perspectiva de Jesús Ibáñez”, en *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa de la investigación social*, coordinadora María Luisa Tarrés, México, Miguel Ángel Porrúa.

Marshall, Thomas (2009) *Ciudadanía y clase social*, Reis No. 79, (julio-septiembre), España, Centro de Investigaciones Sociológicas.

O'Donnell, Guillermo (2007) "Hacia un estado de y para la democracia", en *Democracia/Estado/Ciudadanía*, Coordinador Rodolfo Mariani, Lima, Perú: PNUD-Unión Europea.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Organización de los Estados Americanos (2008) *Nuestra Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ryan E. Carlin, (2006) "The decline of citizen participation in electoral politics in post-authoritarian Chile", en *Democratization*, vol. 13, no. 4

Potter, Jonathan (1998) "Fragments in the realization of relativism", en *Social constructionism, discourse and realism*, Editor Ian Parker, Great Britain, SAGE-Publications.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) *Ciudadanía política. Voz y participación ciudadana en América Latina*, Coordinador Gerardo Noto, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores

Puchta, Claudia y Potter, Jonathan (2006) *Focus group practice*, Great Britain, Sage Publications

Somuano, María Fernanda (2005) "Más allá del voto: modos de participación no electoral en México. En *Foro Internacional* vol. XLV, núm. 1, enero-marzo.

_____ (2013) "Democracia, abstencionismo y participación no electoral", en *México: Democracia y sociedad, más allá de la reforma electoral*, editor, Arturo Alvarado, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación- El Colegio de México.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2001) *Bases de la investigación cualitativa*, Colombia, Editorial Universidad de Antioquía.

Susen, Simon (2010) "The transformation of citizenship in complex societies", *Journal of Classical Sociology* 10(3) United Kingdom

Torcal, Manuel y Montero, José Ramón (2006) "Political disaffection in comparative perspective" en *Political disaffection In contemporary democracies: social capital, institutions and politics*, Nueva York, Routledge.

Verba, Sidney y Nie, H. Norman (1972) *Participation in America: political democracy and social equality*, USA, University Chicago Press

Wetherell, Margaret, (1997) "Linguistic repertoires and literary criticism: new directions to social psychology", en *Toward a new Psychology of gender*, editoras Mary Gergen and Sara Davis, New York, Routledge

White, Clarissa et al. (2000) *Young people's politics: political interest and engagement amongst 14-24 year-olds*, Layerthorpe UK, Joseph Rowntree Foundation

Woldenberg, José (2006) *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*, México, Ediciones Cal y Arena.

_____ (2013) *La transición democrática en México*, México, El Colegio de México.

Anexo 1

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL ENTRE JÓVENES EN MÉXICO GUÍA DE GRUPOS DE ENFOQUE DICIEMBRE DE 2015

Objetivo

Conocer los motivos de la baja tasa de participación electoral entre los ciudadanos de 20 a 29 años en comparación con aquellos adultos de 30 años en adelante.

Introducción. Presentación del moderador y explicación de la dinámica del grupo, seguida de la presentación de los participantes.

I. Exploración inicial

Buenos días/tardes, vamos a empezar a hablar sobre temas de interés común.

1. Por lo que ustedes han visto o escuchado, ¿qué son las cosas que más le preocupa a personas de su edad: amigos o conocidos?
2. ¿Y a ustedes qué es lo que más les preocupa actualmente en su vida personal?
3. ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad?
4. ¿Cómo creen que es la mejor forma de resolver los problemas de sus comunidades?
 - a. ¿Qué autoridad es responsable de resolverlos?
 - b. ¿Conocen a sus representantes populares como Delegado, Presidente Municipal, Gobernador, diputado local o federal?

II. Acceso a información sobre política

5. ¿Cómo se enteran de lo que sucede en su municipio o su comunidad?
6. ¿Qué tanto les gusta a ustedes enterarse de política (nacional o local)?
7. ¿Y cuáles son los medios que más usan para enterarse de política (nacional o local)?

III. Concepción de la participación electoral

8. Ahora me gustaría que habláramos sobre la participación en elecciones. ¿Para ustedes qué significa votar?
9. Cuando hay elecciones, existen personas que asisten a votar y otras personas que no votan. ¿Por qué creen que hay personas que van a votar?

10. ¿Y por qué creen que hay personas que deciden no ir a votar?
11. Pensando en un día de elecciones, ¿qué razones serían suficientes para hacer que ustedes fueran a las casillas a votar?
12. ¿Cuáles serían razones suficientes para que ustedes se quedaran en casa, o hicieran otra cosa, pero no fueran a votar?
13. ¿Ustedes han votado en las elecciones más recientes?
 - a. Sí ¿por qué? No ¿por qué?
 - b. ¿Han anulado su voto? ¿Por qué?
14. ¿Para qué creen que sirven las elecciones?
15. ¿Confían en los resultados de las elecciones?
16. ¿Para ustedes cuál es la mejor manera de participar en política? (Uso de redes sociales, asistencia a mítines)

IV. Imagen del INE

17. Pasando a otro tema ¿Saben cuál es el organismo encargado en organizar las elecciones en México?
18. ¿Me podrían platicar qué conocen del Instituto Nacional Electoral (INE)?
19. ¿Saben cómo se llama el Consejero Presidente del INE? ¿Saben cómo ha hecho su trabajo?
20. ¿Qué cosas positivas conocen del INE?
21. ¿De qué cosas negativas se han enterado?
22. Desde su punto de vista, ¿el INE es responsable o no es responsable de que la gente vaya a votar cuando hay elecciones?
23. ¿Qué creen podría hacer el INE para motivar a la gente a ir a votar?